

RECIBOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes 8 rs.
Trimestre 24.

FUERA DE ELLA.

Trimestre 30.

NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO UN REAL.

RECIBOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

CARTAGENA IULSTRADA

Trimestre. 28 rs.

Fueraid. 34.

NÚMEROS SUELTOS

de Cartagena Ilustrada 2 rs

ELECO DE CARTAGENA.

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Jueves 24 de Junio.

El Eco de Cartagena

SUSCRICION à favor de las 200 familias que han quedado sin albergue à consecuencia del horrible incendio ocurrido en el Cañal de Valencia.

	Reales.
Suma anterior.	3010
D. Manuel Gil Alarcon.	20
D. Francisco Sanchez Bolea.	40
D. Antonio Fenoll.	20
D. Francisco Salvà.	40
D. Fulgencio Teruel Villata.	40
D. Juan Palacios Gabarron.	20
D. M. A. E.	20
D. Juan Macabich.	40
D. Antonio Campoy Galiana.	20
Excmo. S. D. Tomás Ametller.	200
Excmo. Sr. D. Hilarion Roux.	250
Total.	3720

Cartagena 24 de Junio de 1875.

Se admiten suscripciones en el escritorio de los Sres. Bosch hermanos, todos los días no festivos, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las cuatro à las siete de la misma.

PRODUCCION Y COMERCIO DE LA NARANJA EN ESPAÑA.

Hemos tenido el gusto de recibir la interesante «Memoria» que, sobre el objeto indicado publicó en 1876 el Sr. D. Vicente Lasala y Palomares, ilustrado y conocido agricultor de Valencia que actualmente preside la Sociedad Valenciana de Agricultura. Agradecemos la remision de dicho folleto, que debe llamar la atencion, tanto mas, cuanto que tan escasos son los escritos que poseemos en España sobre el naranjo; sin embargo de ser uno de los árboles que mayor importancia ofrecen en casi toda la costa orien-

tal y meridional. Segun los datos de la expresada «Memoria» la exportacion de naranja con destino al extranjero y para el consumo de Madrid es como sigue:

	Kilóg.
1.º Valencia.	30.771.661
2.º Castellon.	8.939.610
3.º Sevilla.	6.500.000
4.º Murcia.	5.859.500
5.º Alicante.	1.136.053
Total.	53.207.724

Difieren un poco estas cifras de las que resume el Sr. Lasala y Palomares, que consigna, al parecer, en una sola partida final las de Valencia, Castellon, Alicante y Cartagena, poniendo separadamente las de Sevilla y Murcia (sin Cartagena.) Resulta así favorecida la produccion y exportacion de Valencia en mayor cifra de la que le corresponde, y mermadas relativamente la de Sevilla (que nos parece corta) y sobre todo la de Murcia. Sin necesidad de combinar las cifras de tal suerte, resulta siempre que la produccion Valenciana de naranjas es casi triple de la que ofrecen las demas provincias; lo cual demuestra el desarrollo que ha tomado el cultivo de tan importante árbol en aquella feraz comarca. Sigue à esta Castellon, despues Sevilla y Murcia, y por último Alicante; abstraccion hecha de lo que Córdoba y Granada producen, aunque en menores cantidades. Gradúa el comercio y consumo interior en 14.000.000 de naranjas, lo cual eleva la cifra de produccion total à unos «sesenta y siete» millones.

En las superficies utilizadas con naranjo consigna el Sr. Lasala y Palomares.

	Hectáreas.
Valencia.	1,497
Castellon.	1,268
Murcia.	781
Total.	3.546

Faltan datos sobre las extensiones de naranjales en Sevilla y Alicante.

Evalua la «Memoria» en 15.000 kilogramos de naranja el producto medio por hectárea, y sus valores del modo siguiente:

Valor en venta de una hectárea.	6000 pesetas.
Arrendamiento por id.	300 »
Gasto anual del cultivo	300 »

Representando unas 187 cajas los 15.000 kilogramos que la «Memoria» indica, como produccion media, al precio de 12 pesetas (tomado como tipo en la misma) resultan 2,244 pesetas, y sumando los gastos anotados (cultivo y arrendamiento) 800 pesetas, tendremos:

	Pesetas.
Productos por hectáreas	2,244
Gastos por id.	800
Utilidad.	1,444

En seguida se gradua el producto medio de 200 cajas de millar por hectárea, que un año con otro deben estimarse en 10 pesetas por caja. En los gastos, las cuentas son muy diversas, pero se deben apreciar próximamente como sigue:

	Pesetas por hectáreas.
Renta del terreno, comprendidos los intereses y amortizacion del capital invertido en la plantacion.	500
Gasto anual de riego (elevacion del agua).	80
Flemduras (20.000 kilogramos de estiércol).	200
Cultivo (mano de obra).	250
Labores (con ganado de trabajo).	90
Sostenimiento de una caballeria (parte proporcional)	70
Imprevistos	60
Total de gastos.	1250

A las deducidas 1,250 pesetas hay que agregar todavia, como mayor gasto, el 20 por 100 de contribucion sobre la utilidad imponible, que será Productos de 200 cajas à 10 pesetas. 2000 pts.

Gastos de cultivo por todos conceptos.	1250 »
Utilidad imponible.	750 »
Baja por contribucion.	150 »
Beneficio de cultivador.	600 »

Hallamos bastante diferencia entre este cálculo nuestro y el consignado en la «Memoria» que juzgamos conveniente anotar, por lo mismo desear estas cuestiones útiles de discutir, para establecer las verdaderas condiciones y utilidades de nuestras explotaciones agrícolas.

(Crónicas de la Agricultura Española)

Correo general.

Madrid 22 de Junio de 1875

Asegura la «Iberia» que sin grandes y compactas agrupaciones, con partidos que conservan aspiraciones encontradas, y con órganos que no concuerdan un solo día, es imposible penetrar en una etapa de actividad política y en un periodo de verdadera gobernacion.

Refiriéndose à la organizacion de la Milicia nacional, decian hoy los moderados que están convencidos de que las milicias se instituyen en un día, se reglamentan en un año y se desarman en media hora.

Quiere la «Iberia» que se organice la Milicia nacional en todas las capitales de provincia y en todas las poblaciones de mas de 10000 almas.

Versalles, 21.

En la Asamblea ha empezado hoy la primera deliberacion de la ley de los poderes públicos.

Los diputados Luis Blanc y Mardier de Montjan han combatido con energía este proyecto de ley, porque en su opinion es anti-republicano y que confiere al presidente de la república poderes que coartan las facultades de la soberanía nacional. Laboula les contestará mañana.

El ex-diputado republicano D. Luis